

STA TA  
EL PUEBLITO

Fecha: 20 DE JUNIO DEL 2022  
Núm. De Requisición: 220623  
Parlída Presupuestal: 2470 y 3510

PROYECTO 15211

No.	Descripción del Bien	Unidad de medida	Cantidad	Proveedores										Los productos gravan IVA? SI NO	Precio "Máximo" de referencia	Precio "Mínimo" de referencia	Media del precio de los bienes
				Nombre de Proveedor No.1		Nombre de Proveedor No.2		Nombre de Proveedor No.3		Precio Unitario (costo sin IVA)	Costo Total (sin IVA)	Precio Unitario (costo sin IVA)	Costo Total (sin IVA)				
				Razon social	Telefono	Razon Social	Telefono	Razon Social	Telefono								
				Contacto:		Contacto:		Contacto:									
1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TECHUMBRE CON SISTEMA MULTYTECHO O SIMILAR DE 2" DE ESPESOR, CAL.26/28, COLOR BLANCO AMBAS CARAS, MARCA TERNIUM® O SIMILAR DE 1.00 MT DE ANCHO EFECTIVO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, ACCESORIOS MENORES DE FIJACION, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU TOTAL TERMINACION. ( LA CANTIDAD ES DE 308.24 M2 DE AREA )	M2	308.24	1,236.00	380,984.64	1,172.22	361,325.09	1,046.15	322,465.28	•	1,236.00	1,046.15	1,151.46				
2	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOLDURA TIPO TAPAGOTERO DE LINEA MULTYPANEL O SIMILAR PARA CUBRIR EL CANTO DEL PANEL A BASE DE LAMINA LISA PINTRO COLOR BLANCO CAL.24. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, ACCESORIOS MENORES DE FIJACION, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y LO NECESARIO PARA SU TOTAL TERMINACION. ( LA CANTIDAD ES DE 111.28 METROS LINEALES )	ML	111.28	450.00	50,076.00	175.64	19,545.22	126.35	14,060.23	•	450.00	126.35	250.66				
3	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOLDURA TIPO CABALLETE EN EL PARTEAGUAS DE LINEA MULTYPANEL O SIMILAR A BASE DE LAMINA LISA PINTRO COLOR BLANCO CAL.24. INCLUYE: MATERIALES, SELLADOR PREFABRICADO PARA GARANTIZAR HERMETICIDAD, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACCESORIOS MENORES DE FIJACION, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU TERMINACION. ( LA CANTIDAD ES DE 40.43 ML. )	ML	40.43	450.00	18,193.50	278.47	11,258.54	352.10	14,235.40	•	450.00	278.47	360.19				
4	RETIRO DE TECHUMBRE DE LAMINA GALVANIZADA EXISTENTE. INCLUYE: HERRAMIENTA NECESARIA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU DESMANTELAMIENTO. ( LA CANTIDAD ES DE 308.24 M2 )	M2	308.24	50.00	15,412.00	68.25	21,037.38	75.00	23,118.00	•	75.00	50.00	64.42				
<b>Subtotal</b>				\$ 2,186.00	\$ 464,666.14	\$ 1,694.58	\$ 413,166.23	\$ 1,599.60	\$ 373,878.91	<b>Subtotal</b>	\$ 2,211.00	\$ 1,500.97	\$ 1,826.73				
<b>IVA</b>				\$ 349.76	\$ 74,346.58	\$ 271.13	\$ 66,106.60	\$ 255.94	\$ 59,820.63	<b>IVA</b>	\$ 353.76	\$ 240.16	\$ 292.28				
<b>Total</b>				\$ 2,535.76	\$ 539,012.72	\$ 1,965.71	\$ 479,272.83	\$ 1,855.54	\$ 433,699.53	<b>Total</b>	\$ 2,564.76	\$ 1,741.13	\$ 2,119.00				

Presupuesto asignado para el proceso:

\$ 490,000.00 *EJ*

483,994

I	DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 13 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO LOS ARTICULOS 35, 36 Y 37 DEL REGLAMENTO DE COMPRAS, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACION DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUI PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARIA LA FALSEDAD DE LA INFORMACION EN LAS MISMAS.
II	SE BUSCARON BIENES Y/O SERVICIOS QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASÍ COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.
III	SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS (DEJAR LA QUE VAYA DE ACUERDO A LO REQUERIDO), EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.
IV	QUE EN ÉSTA INVESTIGACIÓN SE MUESTRA EL PRECIO MAXIMO Y MINIMO DE REFERENCIA, ASI COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.
V	POR ÚLTIMO HAGO CONSTAR ANEXO AL PRESENTE SE INTEGRA LA INFORMACIÓN DE LA METODOLOGÍA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.

De no cumplir con los requisitos establecidos se tendrá como no presentada

Manifiestamos bajo protesta de decir verdad que la información contenida tanto en la presente caratula como todos los anexos que integran la presente investigación de Mercado, son verídicos y quienes firmamos nos hacemos responsables de los procedimientos Legales, Penales y Administrativos que se generen en caso de falsear o alterar información, esto bajo las Leyes y Normativas aplicables en la materia.  
Anexo a este formato, se presenta evidencia de cada uno de los numerales de conformidad con los Artículos 35, 36 y 37 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco y al Artículo 13 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.



---

Felipe de Jesús García Andrade  
Jefe de Servicios Generales



---

Alejandro Acosta Castillo  
Director Administración y Finanzas

NOTA: Se deberá de presentar la información detallada mediante este formato de evidencias donde desglose cada uno de los numerales contenidos en los Articulo 35, 36 y 37 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco y al Artículo 13 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con la normativa vigente al momento de la elaboración de la investigación de Mercado, el no presentarlo con las evidencias o manifiestos según sea el caso, será motivo de incumplimiento y por tanto no podrá ser realizado el proceso de adquisición.